




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Economía
<b>II.- La identificación del documento:</b>	8 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 90 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres, Matrículas y calificaciones escolares (90 fojas)
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	01 de febrero de 2023 Acta de sesión: 03/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía  
H. Consejo Técnico  
Acta de la Sesión Extraordinaria  
GENERAL  
Del 29 de noviembre de 2022

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diecisiete horas del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen en las instalaciones de la Sala de Maestros de la Facultad de Economía, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Dra. Dolores Mayo Lara, Consejera Maestra; Mtra. María Ramírez Salazar, Representante Académica; Dra. Juana Martínez Alarcón, Representante Académica; Dr. Luis Miguel Pavón León, Representante Académico; C. Mauro Antonio Ramírez Segura, Representante Alumno del Programa Educativo de Economía; C. Jorge Ángel Arano Robledo, Representante Alumno del Programa Educativo de Geografía; Lic. Claudia Anaíd Landa Reyes, Representante Alumna del PE de Maestría en Economía Ambiental y Ecologica y la C. Ketzalli Fabián Castellanos, Consejera Alumna; para llevar a cabo de manera híbrida la reunión del H. Consejo Técnico y con el objeto de tratar el siguiente orden del día descritos en la convocatoria de fecha veintiocho de noviembre del año en curso:-----

-----  
----- **ORDEN DEL DÍA** -----  
-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar; -----
- 2.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día; -----
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación de los acuerdos de la sesión anterior del H. Consejo Técnico, de fecha 14 de noviembre del año dos mil veintidós; -----
- 4.- Solicitud de cambio de tema de trabajo recepcional y solicitud de prórroga de 40 días hábiles para concluir su trabajo recepcional de la experiencia educativa de Experiencia Recepcional; -----
- 5.- Solicitud de registro de protocolo y solicitud de prórroga de 40 días hábiles para concluir su trabajo recepcional de la experiencia educativa de Experiencia Recepcional; -----
- 6.- Analizar y en su acaso, aprobar las solicitudes de justificación de inasistencias a clases; -----
- 7.- Analizar y en su acaso, aprobar la solicitud de revalidación de experiencias educativas; -----
- 8.- Analizar y en su acaso, aprobar la solicitud de aplicación de examen de última oportunidad; -----
- 9.- Analizar y en su acaso, aprobar las solicitudes de baja temporal extemporánea por experiencia educativa; -----
10. – Analizar y en su acaso, aprobar la solicitud de baja de director de tesis; -----
- 11.- Asuntos generales. -----

-----  
Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:-----



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía  
H. Consejo Técnico  
Acta de la Sesión Extraordinaria  
GENERAL  
Del 29 de noviembre de 2022

----- **ACUERDOS:** -----

- 1.- Se declara quórum legal a la sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía con asistencia de 11 miembros que representa el 100% de asistencia. -----
- 2.- En uso de la voz, el Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, dio lectura al Orden del Día de la sesión y pregunto si existía algún comentario sobre el mismo. -----  
Al no haber comentarios sobre el Orden del Día, los asistentes a la sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----  
Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la sesión extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2022. -----
- 3.- Se da lectura del acta anterior y se aprueba sin modificaciones. -----
- 4.- El estudiante **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO** del Programa Educativo de Economía (PE), solicita el aval para la modificación del título del protocolo del trabajo recepcional, así como, una prórroga de 40 días hábiles para concluir su trabajo recepcional de la experiencia educativa (EE) de experiencia recepcional. El trabajo recepcional cuenta con un avance del 75%, y con el *Vo.Bo* de su director de tesis. -----

-----  
**Acuerdo aprobado:** Después de analizar el escrito de solicitud y motivos expuestos. Este H. Consejo Técnico, no tiene inconveniente de avalar la modificación del título del protocolo del trabajo recepcional, y una prórroga de 40 días hábiles para concluir su trabajo recepcional de la EE de experiencia recepcional titulado "*Ingresos de los hogares vs adquisición de la canasta básica alimentaria en el estado de Veracruz 2011-2021*", en modalidad de monografía, y bajo la dirección del Dr. Gustavo Adolfo Guerra Galindo. -----

- 5.- El estudiante **N3-ELIMINADO 1** con matrícula **N4-ELIMINADO** del PE de Economía, solicita una prórroga de 40 días hábiles para concluir su trabajo recepcional de la EE de experiencia recepcional, asimismo, solicita el registro de protocolo. El trabajo recepcional cuenta con un avance del 95%, y con el *Vo.Bo* de su director de tesis. -----

-----  
**Acuerdo aprobado:** Después de analizar el escrito de solicitud y motivos expuestos. Este H. Consejo Técnico, no tiene inconveniente de avalar una prórroga de 40 días hábiles para concluir su trabajo recepcional de la EE de experiencia recepcional. Asimismo, aprueba el registro de protocolo del tema titulado "*El comportamiento del índice de desarrollo humano y el índice de desarrollo humano ajustado por desigualdad en México 2000-2021*", en modalidad de tesina, bajo la dirección del Dr. Rogelio Javier



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía  
H. Consejo Técnico  
Acta de la Sesión Extraordinaria  
GENERAL  
Del 29 de noviembre de 2022

Rendón Hernández. -----

6.- Analizar y, su caso, aprobar la justificación de inasistencia a clases de los días 17, 18, 21, 24, 25 y 28 de octubre de 2022, por motivos de salud, de la estudiante N5-ELIMINADO 1 con matrícula N6-ELIMI del PE de Geografía. -----

**Acuerdo aprobado:** Después de analizar el escrito y la evidencia presentada, este H. Consejo Técnico, aprueba, por única ocasión, a la estudiante N7-ELIMINADO 1 con matrícula N8-ELIMI del PE de Geografía, justificar las inasistencias a clases de los días: 17 (Jueves), 18 (Viernes), 21 (Lunes), 24 (Jueves), 25 (Viernes) y 28 (Lunes) de octubre de 2022, por motivos de salud. De la misma manera, se le informa que en lo sucesivo, cuando requiera justificación de inasistencias por cuestiones de salud, además de las evidenciadas que entregó, deberá anexar la justificación médica. -----

- Analizar y, su caso, aprobar la justificación de inasistencia a clases de los días 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 del mes de octubre de 2022 y los días 1 2 3 del mes de noviembre de 2022, por motivos de salud y de un familiar, del estudiante N9-ELIMINADO 1 con matrícula N10-ELIMI del PE de Geografía. -----

**Acuerdo no aprobado:** Después de analizar el escrito y la evidencia presentada, este H. Consejo Técnico, no aprueba la solicitud del estudiante N11-ELIMINADO 1 con matrícula N12-ELIM del PE de Geografía, debido a que no hay congruencia en la fechas que desea justificar con las fechas que presenta en las recetas médicas. Además, no se anexa alguna justificación médica que avale la justificación de las inasistencias solicitadas. -----

- Analizar y, su caso, aprobar la justificación de inasistencia a clases del día 14 de noviembre de 2022, por motivos de salud, del estudiante N13-ELIMINADO 1 con matrícula N14-ELIM del PE de Geografía. -----

**Acuerdo aprobado:** Después de analizar el escrito y la evidencia presentada. Este H. Consejo Técnico, aprueba al estudiante N15-ELIMINADO 1 con matrícula N16-ELIM del PE de Geografía, justificar la inasistencia a clases del día 14 (lunes) de noviembre de 2022, por motivos de salud. -----



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía  
H. Consejo Técnico  
Acta de la Sesión Extraordinaria  
GENERAL  
Del 29 de noviembre de 2022

- Analizar y, su caso, aprobar la justificación de inasistencia a clases de los días 26, 27, 28 y 31 de octubre de 2022, y los días 3, 4, 7, 8 y 9 de noviembre de 2022, por motivos de salud, de la estudiante N17-ELI N18-ELIMINADO 1 con matrícula N19-ELIM del PE de Geografía. -----

**Acuerdo aprobado:** Después de analizar el escrito y la evidencia presentada, este H. Consejo Técnico, aprueba, por única ocasión, a la estudiante N20-ELIMINADO 1 con matrícula N21-ELIM del PE de Geografía, justificar las inasistencias a clases de los días: 26 (miércoles), 27 (Jueves), 28 (Viernes) y 31 (lunes) de octubre de 2022, y los días 3 (Jueves), 4 (Viernes), 7 (lunes), 8 (Martes) y 9 (miércoles) de noviembre de 2022, por motivos de salud. De la misma manera, se le informa que en lo sucesivo, cuando requiera justificación de inasistencias por cuestiones de salud, además de las evidenciadas que entrego, deberá anexar la justificación médica. -----

- Analizar y, su caso, aprobar la justificación de inasistencia a clases de los días 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 del mes de septiembre 2022 y los días 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del mes de octubre de 2022, por motivos de salud, del estudiante N22-ELIMINADO 1 con matrícula N23-ELIM del PE de Economía. -----

**Acuerdo aprobado:** Después de analizar el escrito y la evidencia presentada. Este H. Consejo Técnico, aprueba, por única vez, la solicitud del estudiante N24-ELIMINADO con matrícula N25-ELIM del PE de Economía, justificar las inasistencias a clases de los días hábiles: 15 (jueves), 19 (lunes), 20 (martes), 21 (miércoles), 22 (jueves), 23 (viernes), 26 (lunes), 27 (martes), 28 (miércoles), 29 (jueves), 30 (viernes) del mes de septiembre 2022 y los días 3 (lunes), 4 (martes), 5 (miércoles), 6 (jueves), 7 (viernes), 10 (lunes), 11 (martes), 12 (miércoles), 13 (jueves), 14 (viernes) del mes de octubre de 2022. De la misma manera, se le informa que en lo sucesivo, cuando requiera justificación de inasistencias por cuestiones de salud, además de las evidenciadas que entrego, deberá anexar la justificación médica. -----

- Analizar y, su caso, aprobar la justificación de inasistencia a clases de los días 4, 7, 8, 9, 10 y 11 de noviembre de 2022, por motivos de salud, de la estudiante N26-ELIMINADO 1 con matrícula N27-ELIM del PE de Economía. -----



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía  
H. Consejo Técnico  
Acta de la Sesión Extraordinaria  
GENERAL  
Del 29 de noviembre de 2022

**Acuerdo aprobado:** Después de analizar el escrito y la evidencia presentada, este H. Consejo Técnico, aprueba, por única ocasión, la solicitud de la estudiante N28-ELIMINADO 1 con matrícula N29-ELIM del PE de Economía, justificar las inasistencias a clases de los días hábiles: 4 (viernes), 7 (lunes), 8 (martes), 9 (miércoles), 10 (jueves) y 11 (viernes) de noviembre de 2022, por motivos de salud. De la misma manera, se le informa que en lo sucesivo, cuando requiera justificación de inasistencias por cuestiones de salud, además de las evidenciadas que entrego, deberá anexar la justificación médica. -----

7.- El estudiante N30-ELIMINADO 1 con matrícula N31-ELIM del PE de Economía, solicita la revalidación de las experiencias educativas de: Probabilidad y Estadística para Computación, Algebra Lineal para Computación que cursó y aprobó en el Programa Educativo de Ingeniería de Software, de esta casa de estudios, durante los periodos escolares 201901, 201951, 202001, 202051, 202101 y 202151, con relación a las experiencias educativas de: Algebra Lineal y Estadística del Plan de Estudios 2017 del PE de Economía. -----

**Acuerdo aprobado:** Después de analizar el escrito y la evidencia presentada. Este H. Consejo Técnico, aprueba y envía a la Academia de Métodos Cuantitativos la solicitud del estudiante N32-ELIMINADO N33-ELIMINADO con matrícula N34-ELIM del Programa Educativo de Economía, para su análisis y opinión. -----

8.- Analizar y, en su acaso, aprobar la solicitud de aplicación de examen de última oportunidad, del estudiante N35-ELIMINADO 1 con matrícula N36-ELIM del PE de Economía, de la EE de Estadística, cursada en el periodo escolar 202251. -----

**Acuerdo aprobado:** Con fundamento del Capítulo IV, Sección Sexta, Artículo 70 del Estatuto de los Alumnos 2008. Este H. Consejo Técnico, no tiene inconveniente de avalar al estudiante N37-ELIMI N38-ELIMINADO con matrícula N39-ELIM del PE de Economía, para que presente el examen de última oportunidad de la EE de Estadística, cursada en el periodo escolar febrero – julio 2022 (202251), el día viernes 02 de diciembre del año 2022, aula 205, en horario de 11:00 a 13:00 horas, en modalidad presencial, designando como jurado al Dr. Guadalupe Hernández Lira, Mtro. José Luis Martínez Casas y Dr. Eliseo Gabriel Argüelles como suplente, ambos Catedráticos del PE de Economía. -----



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía  
H. Consejo Técnico  
Acta de la Sesión Extraordinaria  
GENERAL  
Del 29 de noviembre de 2022

9.- Analizar y, en su acaso, aprobar la solicitud de baja temporal extemporánea por experiencia educativa, del estudiante N40-ELIMINADO 1 con matrícula N41-ELIM del Programa Educativo de Geografía, de la experiencia educativa de Métodos Matemáticos con NRC 97338, inscrita en el periodo agosto 2022-enero 2023, por motivos laborales. -----

**Acuerdo. Solicitud condicionada:** Después de analizar el escrito presentado por el estudiante N42-ELIMINADO 1 este H. Consejo Técnico, determina que la Secretaría de esta Entidad, notificará al estudiante que deberá de enviar o entregar el soporte documental que ampare su solicitud a más tardar el 2 de diciembre de 2022. Una vez, entregada, esta será atendida en la siguiente reunión de H. Consejo Técnico. -----

Analizar y, en su acaso, aprobar la solicitud de baja temporal extemporánea por EE, del estudiante N44-ELIMINADO 1 con matrícula N45-ELIM del PE de Economía, de la EE de Seminario de Investigación II con NRC 97309, inscrita en el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023, con el Dr. Artemio Calin Mapel, por motivos laborales. -----

**Acuerdo aprobado:** Con fundamento del contenido de los artículos 36 y 38 del Estatuto de los Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, y previo análisis del escrito y evidencia documental presentada, este H. Consejo Técnico, otorga el aval, por única ocasión, al estudiante N46-ELIMINADO 1 con matrícula N47-ELI con matrícula N48-ELIM del PE de Economía, para dar de baja temporal extemporánea la EE de Seminario de Investigación II con NRC 97309, inscrita en el periodo escolar agosto 2022 – enero 2023. -----

10.- Analizar y en su acaso, aprobar la solicitud de baja de director de tesis del estudiante N49-ELIMINADO 1 con matrícula N50-ELIMINADO 1 con matrícula N51-ELIM del PE de Economía, quien solicita dar de baja al Dr. Juan Ruiz Ramírez como su Director de tesis. -----

**Acuerdo aprobado:** Después de analizar el escrito y la evidencia presentada, este H. Consejo Técnico, aprueba al estudiante N52-ELIMINADO 1 con matrícula N53-ELIM del PE de Economía, la baja de su director de tesis. -----



Universidad Veracruzana


SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa


Facultad De Economía  
H. Consejo Técnico  
Acta de la Sesión Extraordinaria  
GENERAL  
Del 29 de noviembre de 2022

No habiendo más asuntos que analizar, deliberar y votar, este H. Consejo Técnico, da por clausurada la presente Acta, siendo las diecinueve horas con doce minutos del mismo día de su fecha, firmando de conformidad quienes en ella Intervinieron. -----

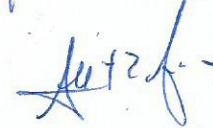
  
Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

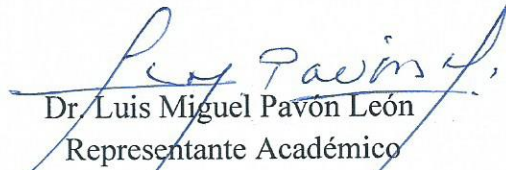
  
Dr. Eliseo Gabriel Argüelles  
Secretario

  
Mtra. Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera del PE de Geografía

  
Dra. Dolores Mayo Lara  
Consejera Maestra

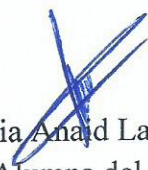
  
Mtra. María Ramírez Salazar  
Representante Académica

  
Dra. Juana Martínez Alarcón  
Representante Académica

  
Dr. Luis Miguel Pavón León  
Representante Académico

C. Mauro Antonio Ramírez Segura  
Representante Alumno del PE de Economía

C. Jorge Ángel Arano Robledo  
Representante Alumno del Programa Educativo  
de Geografía

  
Lic. Claudia Anaid Landa Reyes  
Representante Alumna del PE de Maestría  
en Economía Ambiental y Ecológica

C. Ketzalli Fabián Castellanos  
Consejera Alumna



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 34.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 35.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 36.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el

## FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

37.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

41.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

45.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

46.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

47.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

51.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

52.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

53.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

## FUNDAMENTO LEGAL

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."